

SISTEMA CONTABLE 2024  
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fecha:

Página 1 de 1  
07/10/2024

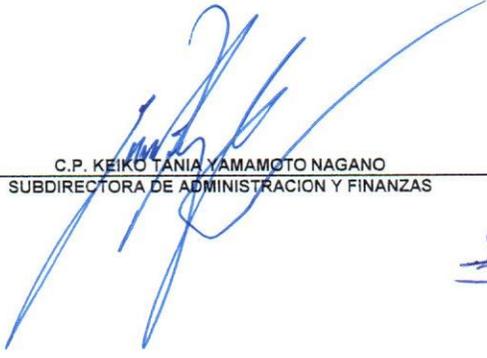
De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, y última reforma del 23 de diciembre de 2020, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del organismo público.
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Al respecto, se informa que éste Organismo Público a esta fecha no cuenta con Pasivos Contingentes significativos pendientes de pago, y se encuentran registrados de la siguiente manera:

Al respecto, se informa que éste Organismo Público a esta fecha cuenta con Pasivos Contingentes significativos pendientes de pago, por \$ 788,541,556.88 del cual \$ 53,484,461.87 corresponde a Juicios Laborales con laudos, \$ 56,337,760.49 Juicios sin Ejecución de Demanda o Laudo \$ 5,802,631.52 expedientes mercantiles con sentencia, \$ 2,729,050.84 expedientes contenciosos administrativos con sentencia de proveedores, \$ 615,405,685.49 expedientes contenciosos administrativos en tramite de proveedores \$ 3,294,386.86 expedientes administrativos con sentencia pensiones máximas, y \$ 51,487,579.81 corresponde a jubilación a cargo de Gobierno, Isstech y Sector Policía.

  
DR. MARCO ANTONIO ORDÓÑEZ JUAREZ  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

